



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9  
 La cantidad de \$ : 200,096 DOSCIENTOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS  
 Por concepto de : FONOS 442387, 442385, 444974, 443660, 442384  
 Fecha de Pago : 11/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	33835138	01/09/2014	68,584
FACTURA	33835140	01/09/2014	26,432
FACTURA	33835144	01/09/2014	60,699
FACTURA	33835148	01/09/2014	27,352
FACTURA	33835151	01/09/2014	17,029

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		200,096
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	200,096	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	200,096	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		200,096
Sumas Iguales		400,192	400,192

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	19,500,000			
Total Comprometido	11,600,810			
Saldo x Comprometer	7,899,190			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 SECRETARÍA MUNICIPAL PUCÓN  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS PUCÓN

CANCELADO

CH. / MSA